

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP – 005– 2026

OBJETO: “FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DE LAS FAMILIAS NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CON EL FIN DE MEJORAR SU DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 386.880.678,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) Meses.

La Asociación en reunión de fecha (28) de enero de 2026, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”



LICITACION PUBLICA LP-005-2026

GOBIERNO DE COLOMBIA

FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DE LAS FAMILIAS NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE CON EL FIN DE MEJORAR SU DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL

Villavicencio, 28 de enero de 2026

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE :	CONSORCIO FORTALECIMIENTO NARP 2026	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
Representante legal	JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ					

PROPONENTE:
CONSORCIO FORTALECIMIENTO NARP 2026
R/L: JOSÉ MAURICIO BARRERA NUÑEZ
C.C. No. 4.113.676 de El Cocuy
Dirección: Carrera 29 # 33 – 26 Barrio Villa Natalia
Correo electrónico: estrategiasproductivasnarp@gmail.com
Teléfono: 3107662748 - 3132313649

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	HÁBIL

EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE

Revisada la documentación presentada por CONSORCIO FORTALECIMIENTO NARP 2026 en el marco del proceso de Licitación Pública N° LP-005-2026, se concluye que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, incluyendo la presentación oportuna de los documentos habilitantes, debidamente firmados por los representantes legales o apoderados facultados, y en concordancia con las disposiciones normativas aplicables.

De acuerdo con lo anterior, queda habilitado jurídicamente para continuar en el proceso de selección, al haber acreditado de manera satisfactoria su capacidad jurídica, su existencia y representación legal, y la validez de su propuesta.

EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

De acuerdo con los indicadores, el proponente CONSORCIO FORTALECIMIENTO NARP 2026, cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

El proponente CONSORCIO FORTALECIMIENTO NARP 2026, Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando Un (1) contrato válido que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso.

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar el oferente **CONSORCIO FORTALECIMIENTO NARP 2026**, CUMPLE en su totalidad con los requisitos Habilitantes. Del resultado anterior se le dará traslado al periodo de observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Técnico

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co